

PERGAMINO, abril 29 de 2008.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 28 de abril de 2008**, al considerar el Expte. **D-38-08 D.E. C-1196-08 SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA** – Expte. B-7227/06 –Contrato de locación inmueble sito en Florida 787.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto registrado bajo el N° 2018, dictado por el -----
----- Departamento Ejecutivo con fecha 19 de octubre de 2006, cuyo texto se transcribe:

ARTICULO 1º.- Dispónese ad-referendum de la pertinente convalidación por parte del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, contrato de locación del inmueble sito en calle Florida N° 782 y con salida a calle 9 de Julio N° 632 de esta ciudad, designado catastralmente como Circunscripción I – Sección B – Manzana 106 – Parcela 14 – Partida N° 10.380, propiedad del Señor Ricardo Mario Pico D.N.I. N° 7.625.712, para ser destinado a la instalación y funcionamiento de Oficinas de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

ARTICULO 2º.- Fijase en la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300) mensuales el importe de alquiler y el término de la locación en tres(3) años, a partir del 10 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 3º.- Los servicios quedarán a cargo del Municipio y los impuestos a cargo del locador.-

ARTICULO 4º.- La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria Jurisdicción 1110104000 Categoría Programática 010200 Fuente de Financiamiento 110 – Partida 3.2.1.0.-

ARTICULO 5º.- Regístrese y elévese al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE para la pertinente convalidación, atribuyéndose el presente carácter de muy atenta nota de remisión.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo
con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6809/08.-



Diana Martin de Watfi
Secretaria
H.C.D. Pergamino


M. CLAUDIA AIELLO
Subsecretaria Concejo Deliberante
PERGAMINO


Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino